

Quito, 25 de Marzo del 2013

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías y en las normas del reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes de las comisarias de las Compañías sujetas al control de la Superintendencias, presento para vuestro conocimiento, consideración y aprobación EL INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, conteniendo los siguientes puntos.

1.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias; así como de las resoluciones de la junta general, si fuese necesario:

El examen comprendió la revisión de los estados financieros estado de situación y de Pérdidas y ganancias de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2012 la revisión de la documentación, me permite informales que la administración ha cumplido con la aplicación de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, normas legales, estatutarias y reglamentarias, e igualmente, se ha aplicado en su totalidad. Se han efectuado los respectivos ajustes al proceso de implementación de NIIF'S

Adicionalmente efectué mi examen conforme a las normas de auditoria generalmente aceptadas, con el propósito de presentar una opinión sobre los estados financieros del ejercicio económico del 2012. La revisión efectuada tiene el objeto de obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo, e incluye el examen de pruebas de las evidencias que soportan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros.

2.- Comentario sobre los procedimientos de Control Interno:

La revisión y análisis del sistema de control interno me permite concluir que la compañía es consistente en la aplicación de políticas y reglamentos que minimizan los riesgos en la empresa en forma escrita o verbal, que se han evaluado constantemente para asegurar la transparencia y eficacia en las actividades desarrolladas en todos los niveles de la organización. Dentro de este contexto en mi opinión el sistema de control interno se va desarrollando de manera continua y consistente, acogiéndose a los cambios que mejoren la estructura y aplicando las recomendaciones sugeridas; contribuyendo de manera satisfactoria con la naturaleza de la actividad que se ha proyectado en la empresa. Sin embargo debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectadas.

3.- Opinión respecto de las cifras presentadas en los Estados Financieros:

La revisión de la cifras correspondiente al período del año 2012, me permite opinar que los estados financieros del ejercicio económico del 2012, fueron presentados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías relacionadas con la aplicación de normas ecuatorianas de contabilidad.

Así mismo la revisión contable no revela situaciones en las transacciones examinadas que constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A.** como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado.

4. Informe sobre las disposiciones contenidas en la ley de Compañías:

Los nombramientos de los Administradores de la empresa se hallan en orden, este año se han efectuado la respectiva actualización por dos años consecutivos ratificando a sus administradores actuales.

La empresa según la resolución dispuesta por la Superintendencia de Compañías, ha cumplido con la adopción de la Normas internacionales de información financiera, su impacto no es significativo, cabe mencionar que la empresa está desarrollando mejores políticas y aplicaciones, aunque ha presentado bastante rotación de personal que puede influir la adecuada aplicación de las NIIF completas, se ha sugerido a la Gerencia capacitar para que la persona encargada del área contable cuente con el apoyo de la administración y uniformidad de criterios según la normativa aplicarse.

El área contable ha planificado adecuadamente el ingreso de información a la superintendencia, este año es el primero que se ingresa documentación a través de la página web, la misma que permite evitar largas colas y acelera el proceso de presentación.

II CONCLUSIONES

1.- Ratificando lo indicado en los párrafos anteriores, la administración ha cumplido con las normas estatutarias y legales, y ha aplicado los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, ha actualizado los procedimientos de control interno, y ha organizado correctamente los libros de acciones y accionistas, en general sus procedimientos están enmarcados dentro de las disposiciones legales.

2.- Sus actividades del año 2012 han generado una ganancia contable de USD. 230.27; valor que no es material, y apenas le permite a la compañía tener un respiro con el órgano de control, aunque en el año 2011 los socios procedieron absorber pérdidas para que la compañía mantenga la aplicación del principio de negocio en marcha.

Es importante señalar que el año 2012 el SRI emitió una circular en la cual determina que no acepta los impuestos diferidos, interfiriendo con una adecuada aplicación de las NIIF.

Por otra parte conviene señalar que la evaluación de gestión administrativa y financiera ha sido satisfactoria permitiendo cumplir con los planes previstos para el año concluido, permitiendo ganar prestigio y seguridad con los proyectos planeados, garantizando el servicio de la actividad económica a que se dedica.

Atentamente.-


Lcdo. Miguel Guerrero
Comisario



